

MEJORANDO EL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR (2021 - 2022)

¡El Buen Trato es el Trato!



Durante el año escolar 2020 se adecuaron las estrategias y actividades a la modalidad de educación remota o a distancia, ajustándose a las necesidades de la situación sanitaria del país.

Este desafío evidenció nuevos focos de acción que permitieran mantener la cultura institucional de nuestro Centro Educativo Paula Jaraquemada (en adelante CEPJA), centrada en el buen trato online y offline, inclusión, participación, colaboración y diálogo entre otras, tales como la sistematización de actividades extraprogramáticas, implementación de herramientas para mantener el contacto continuo y colaborativo, con el fin de continuar aportando a la formación integral (focalizada en el marco psico-social) de los alumnos.

Para ello se propone el siguiente plan de trabajo, fomentando específicamente la sana convivencia conjuntamente con el desarrollo de la inteligencia emocional de cada integrante de nuestra comunidad escolar, pues nuestro centro necesita transmitir a los alumnos la relevancia del marco relacional, específicamente el desarrollo de la empatía y solidaridad ante los otros, y continuar avanzando en el mejoramiento de la forma de adquisición de los aprendizajes pertinentes o formales, como también recreativos o de orden informal.

Por lo tanto, se presenta a continuación, un mejoramiento del plan de convivencia escolar año 2021 – 2022 que no reemplaza el anterior (2020), sino complementa y refuerza el marco psicosocial ya trabajado en relación con los alumnos. Tal mejoramiento viene centrado en la consigna:

“el buen trato es el trato”.

I – INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación en cumplimiento de la Ley General de Educación (LGE) consagra el derecho de los estudiantes a recibir una educación que promueva el desarrollo integral en los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura. (Biblioteca Digital - MINEDUC, 2020) “Favorecer la formación integral desde dichos ámbitos implica promover y asegurar una educación de calidad que posibilite a los estudiantes desarrollarse desde su individualidad y en relación con las personas que conforman su entorno y la comunidad mayor: la nación” (DEG, 2021)

La Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) recientemente actualizada el año 2019, se construye, entre otros aspectos para favorecer el aprendizaje de la convivencia escolar y descansa en la interrelación de estos dos conceptos. Es así como la convivencia se entiende, en esta versión de la PNCE, como el **proceso mediante el cual las personas construyen su trama de relaciones vinculares, que sustentan la comunidad educativa** y se considerará eficaz en la medida que pueda demostrar que, los sujetos que la conforman cambian sus maneras de construir vínculos y de relacionarse entre ellos.

La PNCE propone el aprendizaje o la modificación de cuatro modos de convivir:

- a) Un trato respetuoso: se refiere al esfuerzo por enseñar y aprender el buen manejo de las emociones; favorecer las relaciones de cuidado mutuo; y aprender a generar climas de confianza, que son las emociones que están a la base de todo aprendizaje significativo.
- b) Una convivencia inclusiva: referida al reconocimiento de las identidades personales y sociales de los estudiantes; al aprecio de sus distintas capacidades; al sentido de pertenencia a una comunidad solidaria y de cuidado mutuo; y al respeto irrestricto de la dignidad de todos quienes forman la comunidad educativa, lo que implica evitar el trato discriminatorio y el abuso.
- c) La participación democrática y colaborativa: es decir, el reconocimiento de los estudiantes como sujetos de derechos; la corresponsabilidad de construir acuerdos que regulan la vida en comunidad; la aplicación flexible de normas y reglamentos; un aprendizaje colaborativo y de servicio a la comunidad.
- d) Una manera dialogada y pacífica de resolver los problemas de convivencia: implica la construcción de proyectos compartidos; el diálogo como el mejor instrumento para resolver los conflictos; la prevención de las conductas de riesgo; y la necesidad de reparación cuando se ha causado algún daño a miembros de la comunidad. (DEG, 2021)

La crisis del COVID ha exigido replantear acciones y objetivos propuestos inicialmente y abordar los desafíos con mayor celeridad. Lo anterior no significa un cambio de rumbo, sino un resguardo de los principios que inspiran el plan, adaptando sus acciones a la contingencia actual: disminuir las brechas de aprendizajes, cautelar el clima de convivencia escolar, relevar la importancia del aprendizaje socioemocional y disminuir los riesgos de deserción, desafíos directos de la prolongada suspensión de clases presenciales. (Biblioteca Digital - MINEDUC, 2020)

en respuesta a los problemas generados por la pandemia sanitaria, tres principios básicos definidos por el Ministerio de Educación han dirigido la construcción curricular: seguridad, flexibilidad, y equidad. Se suma el principio que define la educación de calidad desde la atención efectiva a la diversidad: la educación de calidad “requiere estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje lo suficientemente variadas y flexibles, que permitan al máximo número de estudiantes acceder, en el mayor grado posible, al currículo y al conjunto de capacidades que constituyen los objetivos de aprendizaje, esenciales e imprescindibles de la escolaridad” (MINEDUC, 2017, p. 15).

En este contexto la construcción curricular (y por ende la PNCE) se basa en tres principios básicos: seguridad, flexibilidad, y equidad; tomando en cuenta la educación inclusiva y atención a la diversidad. Se agregan entonces principios de Recuperación de Aprendizajes y de Contención Socioemocional.

II – CONVIVENCIA ESCOLAR 2021 -2022

* **Objetivo General:** Fomentar una sana convivencia escolar a través del establecimiento del “Buen Trato” como forma de relacionarse en todos los ámbitos de la comunidad, para promover la tolerancia hacia la diversidad, a través del fomento del autoconocimiento de las emociones evidenciando a los integrantes la relevancia de una comunidad bien tratante.

* **Objetivos Específicos:**

- Instaurar el “Buen Trato” como forma de relacionarse en los ámbitos de la comunidad – Promover en los alumnos la tolerancia hacia la diversidad.
- Llevar a cabo junto a los alumnos el autoconocimiento de las emociones.
- Demostrar a los alumnos la relevancia de una comunidad “Bien Tratante”.

Convivencia escolar es construir una forma de relación entre las personas de nuestra comunidad escolar; sustentada en la empatía, tolerancia y el respeto mutuo, en el desarrollo de la inteligencia emocional y en el siempre necesario lazo solidario de la inclusión para lograr compartir en una comunidad diversa en tendencias étnicas, culturales, religiosas y otras. Todo expresado en una sana interacción, con el fin de estar y o quedar exento de violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa.

* **Mejoramiento del Plan de Convivencia Escolar año 2021 - 2022**

¿Cómo llegar o generar una sana convivencia escolar? Al Colegio primeramente se viene, se va o se fue a aprender (diversos conocimientos y de distintas formas); a aprender contenidos académicos que van sustentando el desarrollo intelectual a futuro y también a aprender a vivir con los otros, junto a los otros.

Aprender a convivir en comunidad, además de necesitar de diversos actores provenientes de diversos contextos, **requiere del desarrollo de tolerancia a la diversidad, del respeto, de la empatía y del compartir** como aquel valor ligado a la solidaridad, a la inclusión y al buen trato, entendido éste como: el establecimiento de relaciones interpersonales sustentadas en la empatía y el reconocimiento del otro, respeto, valoración de la dignidad, diversidad y de los derechos de igualdad y no discriminación de los otros/as, desarrollando nuestras actividades con formalidad, empatía y prudencia y resolviendo los conflictos a través del diálogo, cualquiera sea la vía por la que nos relacionemos. Todo esto conlleva un grado tal de dinamismo y de riesgo a la vez, que incluso representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. No obstante, una de las observaciones más exhaustivas realizadas al espacio relacional escolar actual (patio de recreos, salas de aula y -en el contexto sanitario actual- educación remota o a distancia), hace referencia a la necesidad de un mejoramiento en las pautas y dispositivos de intervenciones (en los modos más que en los métodos) para llegar a disfrutar de una sana convivencia en nuestro Centro Educativo, de forma especial, en la interacción entre los alumnos, incluso del mismo grupo curso.

De acuerdo a lo señalado, se darán a conocer las siguientes actividades, estrategias o dispositivos de trabajo para lograr aportar a una formación integral de los alumnos de nuestro establecimiento educacional, **enfocados en el logro de una convivencia centrada en el “buen trato” para una “sana convivencia escolar**, de la mano del desarrollo de inteligencia emocional. Tratando de conducir a los niños a la adquisición de tolerancia, de respeto, de empatía y de compartir, en lugar de continuar aferrando su formación al siniestro pergamino del competir. Estos puntos centrales son parte esencial de esta propuesta de mejoramiento en el plan de convivencia escolar 2020, por ende, a continuación, aparece una pequeña reseña o definición de ambos:

- Sana Convivencia Escolar:

“...la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes...” (GOB, 2011)

- Inteligencia Emocional:

“Somos, por nuestro destino, seres ilógicos y por lo mismo injustos, y, sin embargo, no podemos reconocerlo. Tal es una de las mayores y más irresolubles inarmonías del universo...” (Nietzsche)

Inteligencia emocional es la capacidad de entender, tomar conciencia y manejar nuestras emociones y las de terceras personas. A raíz de esta definición nos asalta otra pregunta ¿qué son realmente las emociones?: la emoción es básicamente una reacción privada, caracterizada por la expresión o manifestación de respuestas somáticas y autónomas específicas de más rápida aparición y desaparición en comparación con los sentimientos tradicionales (amor, pasión, etc., estos son de mayor durabilidad, aunque menos intensos). Igualmente, pueden considerarse un conjunto de acciones para defenderse o preparar el ataque ante posibles amenazas. En su momento Charles Darwin describió las 4 emociones primarias que consideraba que eran innatas al ser humano: cólera o ira, alegría, miedo o tristeza. Posteriormente, en lo que algunos autores denominaron secundarias, se describieron otras 3 emociones más: sorpresa, vergüenza y asco.

- **Una Sana Convivencia Escolar es decir NO al Bullying y/o Acoso escolar:** Cuando reconocemos que mejorar la calidad de la educación constituye un compromiso clave que tenemos como sociedad, debiéramos explicitar a qué tipo de calidad nos referimos.

Una educación de calidad trasciende la asimilación de un conjunto de contenidos disciplinarios, pues refiere también y principalmente a la posibilidad de formar personas íntegras e integradas, capaces de vivir en sociedad, sosteniendo *relaciones humanas respetuosas y significativas* en la construcción de su propia *identidad*. Para ello, es necesario enseñar o reforzar en los alumnos(as) a *“convivir con otros”* en un marco de *tolerancia, respeto y de solidaridad* recíproca; en un contexto en el que los estudiantes sean vistos con sus necesidades de aprendizajes, conjuntamente a desarrollar en plenitud su *dimensión emocional y social* y aprender valores y principios éticos que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

La convivencia escolar supone un aprendizaje progresivo y permanente en que los adultos de la comunidad educativa, particularmente los docentes y otros agentes de la educación, tienen el rol fundamental y decisivo de constituirse en modelos de comportamiento y acompañantes en esta etapa crucial del proceso de *socialización* de los y las estudiantes.

En el espacio escolar como en la sociedad, existen múltiples desafíos y tensiones que afectan la **convivencia armónica** y constructiva entre las personas. Por eso, es importante que en primer lugar los alumnos junto a sus familias, docentes, directivos y asistentes de la educación se hagan cargo de sus respectivas responsabilidades y obligaciones. A los adultos les cabe la especial responsabilidad de señalar, con su comportamiento y enseñanzas, que es posible la construcción de una comunidad donde todos se toleren, respeten y se valoren en su dignidad; en la que dialoguen

opiniones y puntos de vista diversos, al amparo de los derechos que cobijan a todas las personas. Las tensiones que frecuentemente se dan en la convivencia escolar, normalmente reflejan los conflictos que viven las personas y que no encuentran sana orientación, lo que fomenta la agresividad y facilita el surgimiento de la violencia, ya sea entre pares o en relaciones verticales, de adultos a estudiantes y viceversa.

El presente Plan centrado en plasmar una Sana Convivencia Escolar, busca ser una orientación ante diversas acciones; una orientación que permita a cualquier miembro de la comunidad educativa saber cómo actuar, cuáles son sus derechos y a quien recurrir cuando se presentan situaciones de conflicto, de violencia o de bullying en la institución escolar. Esperamos que esta sea una herramienta que nos ayude a todos a mejorar la convivencia y lograr mejores aprendizajes en beneficio de la calidad de la educación que todos necesitamos.

La escuela tradicional continúa en crisis, que se manifiesta tanto a través del fracaso escolar como de los problemas de convivencia. Cuando se analiza, en este sentido, la importancia de mejorar la educación en valores suele aludirse a la dificultad de añadir nuevos objetivos a los que tradicionalmente debía asumir el profesorado (enseñar su materia), como si cualquier esfuerzo en uno de estos dos ámbitos supusiera necesariamente una reducción de la energía y el tiempo disponibles para el otro. Las innovaciones educativas que aquí se describen, basadas en la *cooperación*, ayudan a superar estas dificultades, incrementando la coherencia educativa entre los *valores* que se pretenden enseñar y lo que se enseña en la práctica a través de las relaciones que se establecen en las aulas, para mejorar al mismo tiempo la eficacia docente y enseñar en la práctica los valores democráticos de *respeto mutuo*, *tolerancia* y *no-violencia*, con los que pretende identificarse nuestra sociedad. Valores que es preciso ayudar a construir, también, a partir de una reflexión explícita y cooperativa sobre su significado, a la que voy a denominar “Una Sana Convivencia Escolar es decir NO al Bullying y/o Acoso Escolar”.

Las propuestas y resultados que en esta ponencia se presentan, se sitúan dentro de una larga serie de investigaciones, iniciada hace dos décadas, sobre cómo mejorar la calidad de la educación, adaptar las aulas a la diversidad y educar en valores a través del aprendizaje cooperativo (Díaz-Aguado, Dir., 1992, 1994, 1996, 2000, 2001, 2002, 2004).

1. La Convivencia Escolar hoy

Para comprender los problemas existentes hoy en la convivencia escolar, conviene tener en cuenta que la actual Revolución Tecnológica provoca una serie de cambios contradictorios y paradójicos que obligan a adaptar la escuela a esta nueva situación.

1.1. Cambios Sociales y Retos Escolares

Entre los principales retos y paradojas que vive hoy el sistema escolar y para los que la cooperación puede representar una herramienta clave, cabe destacar los derivados de:

- a. Los cambios en el acceso a la información.** Nunca había estado tan disponible tanta información, pero nunca había sido tan difícil comprender lo que nos sucede, por lo que la enseñanza no puede orientarse sólo en la trasmisión de información, sino que debe favorecer el proceso de construcción del conocimiento que realizan los propios alumnos, ayudándoles a adquirir habilidades para buscar información, para interpretarla, para criticarla o para producirla.
- b. Educar para la ciudadanía democrática en tiempos de incertidumbre.** Nunca había estado tan claro que no podemos tener certezas absolutas. Esto debería conducir a la superación del absolutismo, a la tolerancia, pero como reacción conduce en ocasiones al resurgimiento de formas de absolutismo y autoritarismo que se creían superadas. Como reflejo de la expresión educativa de estos cambios, cabe considerar la dificultad que supone sustituir adecuadamente el autoritarismo de épocas pasadas por una educación democrática que enseñe a coordinar derechos basados en deberes con eficacia, dificultad que no sólo se produce en la escuela sino

también en la familia y que es destacada en diversos estudios recientes como lo más difícil de la educación actual.

Para ayudar a afrontar los altos niveles de incertidumbre que los actuales cambios históricos suponen, es preciso dar al alumno un creciente protagonismo en su propio aprendizaje, enseñándole a reconocer y resolver los conflictos de forma positiva, a través de la reflexión, la comunicación o la cooperación.

- c. La lucha contra la exclusión.** La eliminación de las barreras espaciales que permiten las nuevas tecnologías ha reducido el aislamiento de la escuela respecto a los problemas que existen en el resto de la sociedad, también debería contribuir a reducir la exclusión, pero paradójicamente en muchas ocasiones sucede precisamente lo contrario. La escuela puede ser parte fundamental en la prevención de este problema, pero a veces se convierte en el escenario en el que se reproducen las exclusiones y segregaciones que se originan fuera de ella. Conviene tener en cuenta, en este sentido, que exclusión y violencia son dos problemas estrechamente relacionados, que encuentran en la adolescencia un momento crítico para su incremento o prevención. Momento en el que se concentran las principales dificultades que vive el profesorado hoy, especialmente en el nivel Educación Secundaria Obligatoria. Para afrontar los retos que se derivan de esta nueva situación, es preciso establecer nuevos contextos de colaboración entre la escuela y el resto de la sociedad, asumiendo que, si la escuela no está aislada de los problemas que se generan fuera de ella, tampoco debería estarlo para las soluciones.
- d. El reto de la interculturalidad.** Hoy debemos relacionarnos en un contexto cada vez más multicultural y heterogéneo frente a la presión homogeneizadora y la incertidumbre sobre la propia identidad y la forma de construirla. La educación intercultural representa una herramienta fundamental para afrontar este reto, reconociéndola como medio para avanzar en el respeto a los derechos humanos, en cuyo contexto es preciso interpretar tanto la necesidad de la propia educación intercultural como sus límites. Esta perspectiva puede permitir resolver algunos de los conflictos que a veces se plantean al tratar de llevarla a la práctica.
- e. La prevención de la violencia de género.** En los últimos años se ha producido un avance espectacular hacia la igualdad entre hombres y mujeres, superando así una de las principales condiciones que subyace a la violencia de género, pero frente a esto hay un incremento de sus manifestaciones más extremas, a través de las cuales se intenta mantener las formas de dominio tradicional. Como reflejo de lo que la sociedad espera de los docentes en este tema, cabe destacar los resultados obtenidos en las encuestas del CIS, en las que el 96% de las personas entrevistadas se manifiesta de acuerdo con que “educar en la igualdad y el respeto mutuo” podría tener un decisivo papel en la prevención de la violencia de género. El estudio realizado sobre las medidas adoptadas en la Unión Europea sobre este tema (Díaz-Aguado, Martínez Arias e Instituto de la Mujer, 2002) refleja, en este sentido, un desfase generalizado entre las expectativas que la sociedad europea tiene de lo que deben hacer los docentes y los medios que les da para conseguirlo. Desfase que debe ser destacado como origen de la gran dificultad que supone su trabajo. Superar este desfase entre objetivos y medios debe ser destacado como un objetivo prioritario.
- f. La prevención de la violencia desde la escuela.** Nuestra sociedad expresa hoy un superior rechazo a la violencia y disponemos de herramientas más sofisticadas para combatirla, pero el riesgo de violencia al que nos enfrentamos también es hoy superior. Este riesgo se expresa a veces en forma de violencia escolar. Para prevenirla es necesario romper la “conspiración del silencio” que ha existido hasta hace poco sobre este tema y enseñar a condenarla en todas sus manifestaciones, insertando su tratamiento en un contexto normalizado orientado a mejorar la convivencia. Conviene tener en cuenta, en este sentido, que algunas de las características de la escuela tradicional contribuyen a que en ella se produzca la violencia o dificultan su erradicación: como la permisividad que suele existir hacia la violencia entre iguales como reacción (expresada en la máxima “si te pegan, pega”) o como forma de resolución de conflictos entre iguales; la forma

de tratar la diversidad actuando como si no existiera; o las frecuentes situaciones de exclusión que se viven en ella.

Al estudiar la violencia entre iguales se encuentra, además, un dato que refleja las contradicciones que sobre este tema se viven en la escuela actual: el 34,6% de los adolescentes evaluados, declara que nunca pediría ayuda al profesorado si sufriera acoso de sus compañeros. Para justificarlo, suelen aludir a que “los profesores de secundaria están para enseñarte no para resolver tus problemas”, aunque matizan que “sí pedirían ayuda a un profesor que diera confianza”. Respuestas que reflejan la necesidad de adaptar el papel del profesorado a la nueva situación, para incrementar su eficacia educativa, así como la ayuda que pueden proporcionar en la prevención de la violencia.

Como reflejo del consenso internacional existente sobre los actuales retos sociales y la necesidad de adaptar la escuela a una situación nueva, cabe considerar el análisis planteado en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI presidida por J. Delors, 1996, en el que se destacan las siguientes necesidades educativas:

"Muchos países, sobre todo entre los países desarrollados, padecen en la actualidad un fenómeno muy desconcertante para las políticas educativas: paradójicamente la prolongación de la escolaridad ha agravado más que mejorado la situación de los jóvenes socialmente más desfavorecidos o en situación de fracaso escolar. Incluso en los países en los que los gastos de educación figuran entre los más elevados del mundo, el fracaso y la deserción escolares afectan a una proporción considerable de alumnos. Producen una división entre dos categorías de jóvenes, que resulta tanto más grave cuanto que persiste en el mundo laboral. (...) Generador de exclusión, el fracaso escolar es en muchos casos el origen de algunas formas de violencia o de extravíos individuales. Estos procesos que desagarran el tejido social hacen que se denuncie a la escuela como factor de exclusión social y al mismo tiempo que se la solicite con insistencia como institución clave de integración o reintegración. Los problemas que plantean a las políticas educativas son especialmente difíciles; la lucha contra el fracaso escolar debe ser, por tanto, un imperativo social (p. 61).

"La cohesión de toda sociedad humana procede de un conjunto de actividades y proyectos comunes, pero también de valores compartidos, (...) (de los que se deriva) la voluntad de vivir juntos. Con el tiempo esos vínculos se enriquecen y se convierten en la memoria individual y colectiva (...) que origina el sentimiento de pertenencia y de solidaridad. En todo el mundo, la educación en sus distintas formas tiene por cometido establecer entre los individuos vínculos sociales procedentes de referencias comunes (...) estos distintos modos de socialización están sometidos a una dura prueba (...) por la desorganización y la ruptura del vínculo social. (...) Una primera observación (en este sentido) se refiere a la agravación de las desigualdades, sumada a la intensificación de los fenómenos de pobreza y exclusión. (...) Confrontada a la crisis del vínculo social, la educación debe asumir la difícil tarea de transformar la diversidad en un factor positivo de entendimiento mutuo entre los individuos y los grupos" (pp. 55-56).

1.2. El Acoso Entre Iguales

En los últimos años, se ha incrementado considerablemente la toma de conciencia de nuestra sociedad respecto a un problema que es tan antiguo y generalizado como la propia escuela tradicional: **el acoso entre iguales**. Los resultados obtenidos en los estudios científicos realizados sobre su incidencia reflejan que, a lo largo de su vida en la escuela, todos los escolares parecen tener contacto con la violencia entre iguales, como víctimas, agresores o espectadores, la situación más frecuente.

Para prevenir la violencia escolar es preciso no minimizar su gravedad en ninguna de sus manifestaciones, pero sin confundir tampoco problemas de gravedad y frecuencia muy diferentes, diferenciando la agresión (física o psicológica) que puntualmente un alumno puede sufrir o ejercer en un determinado momento, de la repetición y agravamiento de dichas agresiones dentro de un proceso al que llamamos acoso, término utilizado como traducción de bullying (derivado de bull: matón) y con el que se denomina a un proceso que:

- a. Suele implicar diverso tipo de conductas: burlas, amenazas, intimidaciones, agresiones físicas, aislamiento sistemático, insultos...
- b. No se limita a un acontecimiento aislado, sino que se repite y prolonga durante cierto tiempo. Razón por la cual se produce en contextos, como la escuela, el barrio o el trabajo, que obligan a las personas a encontrarse con frecuencia y durante un período de tiempo de cierta duración.
- c. Provocado por una persona (el matón), apoyado generalmente en un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa, que no puede por sí misma salir de esta situación.
- d. Y que se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente. La comparación entre contextos (Díaz-Aguado, Dir., 2004) pone de manifiesto que los adolescentes viven menos situaciones de agresión entre iguales en el ocio que en la escuela, con la excepción de las coacciones con amenazas o con armas, en las que sucede lo contrario. La globalidad de los datos obtenidos refleja que las frecuentes situaciones de exclusión y humillación que se producen en la escuela podrían estar en el origen de la orientación a la violencia de los adolescentes que la ejercen en ambos contextos. Y que erradicar la situación de exclusión escolar debe ser destacado como un objetivo prioritario para prevenir todo tipo de violencia.

1.2.1. Características de los agresores

En el estudio que han realizado con adolescentes (Díaz-Aguado, Martínez Arias y Martín Seoane, 2004) se refleja como en otros trabajos, que los agresores tienen menor disponibilidad de estrategias no violentas de resolución de conflictos, detectando además otras carencias en torno a las cuales convendría orientar también la prevención:

- a. **Están más de acuerdo con las creencias que llevan a justificar la violencia y la intolerancia en distinto tipo de relaciones**, incluidas las relaciones entre iguales, manifestándose también como más racistas, xenófobos y sexistas. Es decir que tienden a identificarse con un modelo social basado en el dominio y la sumisión.
- b. **Tienen dificultades para ponerse en el lugar de los demás.** Su razonamiento moral es más primitivo que el de sus compañeros, siendo más frecuente entre los agresores la identificación de la justicia con “hacer a los demás lo que te hacen a ti o crees que te hacen”, orientación que puede explicar su tendencia a vengar reales o supuestas ofensas. Y se identifican con una serie de conceptos estrechamente relacionados con el acoso escolar, como los de chivato y cobarde, que utilizan para justificarlo y mantener la conspiración del silencio que lo perpetua.
- c. **Están menos satisfechos que los demás con su aprendizaje escolar** y con las relaciones que establecen con los profesores.
- d. **Son percibidos por sus compañeros como intolerantes y arrogantes, como que se sienten fracasados.** El conjunto de las características en las que destacan sugiere que cuentan con iguales que les siguen en sus agresiones, formando grupos con disposición a la violencia, en los que se integrarían individuos que han tenido pocas oportunidades anteriores de protagonismo positivo en el sistema escolar.
- e. **Su frecuencia es mayor en la adolescencia temprana (13-15 años)**, cuando se experimenta una mayor dependencia del grupo de compañeros, en segundo y tercero, los cursos que suelen resultar más difíciles para el profesorado de secundaria.
- f. Los resultados anteriormente expuestos ponen de manifiesto la importancia que tiene erradicar situaciones de exclusión desde las primeras etapas educativas y favorecer la identificación de los adolescentes con los valores de tolerancia, respeto mutuo, empatía y no violencia, para prevenir el acoso entre escolares.

1.2.2. La situación de las víctimas

Entre los escolares que son víctimas de acoso suelen diferenciarse dos situaciones:

- a. **La víctima típica, o víctima pasiva, que se caracteriza por:** una situación social de aislamiento, en relación a lo cual cabe considerar su escasa asertividad y dificultad de comunicación; una conducta muy pasiva, miedo ante la violencia y manifestación de vulnerabilidad (de no poder defenderse ante la intimidación), alta ansiedad, inseguridad y baja autoestima; características que cabe relacionar con la tendencia observada en algunas investigaciones en las víctimas pasivas a culpabilizarse de su situación y a negarla, debido probablemente a que la consideran más vergonzosa de lo que consideran su situación los agresores (que a veces parecen estar orgullosos de serlo).
- b. **La víctima activa, que se caracteriza por una situación social de aislamiento y fuerte impopularidad, llegando a encontrarse entre los alumnos más rechazados por sus compañeros (más que los agresores y las víctimas pasivas);** situación que podría estar en el origen de su selección como víctimas, aunque, como en el caso de las anteriores, también podría agravarse con la victimización; una tendencia excesiva e impulsiva a actuar, a intervenir sin llegar a elegir la conducta que puede resultar más adecuada a cada situación, con problemas de concentración (llegando incluso, en algunos casos, a la hiperactividad) y cierta disponibilidad a reaccionar con conductas agresivas e irritantes.

Características que han hecho que en ocasiones este tipo de víctimas sean denominadas como “víctimas provocadoras”, asociación que convendría evitar, para prevenir la frecuente tendencia a culpar a la víctima que suele existir respecto a cualquier tipo de violencia, también en la escolar. La situación de las víctimas activas es la que parece tener un peor pronóstico a largo plazo.

Con mucha frecuencia, el agresor justifica el acoso culpabilizando a la víctima en lugar de sentirse culpable él, viéndose a sí mismo como una especie de héroe o como alguien que se limita a reaccionar ante provocaciones y a la víctima como alguien que merece o que provoca la violencia. Como sucede con otras formas de violencia, resulta sorprendente que, con cierta frecuencia, las propias víctimas, e incluso las personas de su entorno, distorsionen la atribución de responsabilidad en una dirección similar a la anterior, exagerando la responsabilidad de la víctima (por haber ido por un lugar determinado o no haber obedecido, por ejemplo) y con ello su sentimiento de culpabilidad y justificando así, aunque sea indirecta e involuntariamente, al agresor.

1.2.3. Características de la escuela tradicional y acoso

Los estudios realizados durante las dos últimas décadas en distintos países llevan a destacar tres características de la escuela tradicional que dificultan la erradicación de la violencia entre escolares:

- a. **La tendencia a minimizar la gravedad de las agresiones entre iguales**, considerándolas como inevitables, sobre todo entre chicos, o como problemas que deben aprender a resolver sin que los adultos intervengan, para hacerse más fuertes, para “curtirse”.
- b. **La insuficiencia de la respuesta** que la escuela tradicional suele dar cuando se produce la violencia entre escolares.
- c. **El tratamiento tradicionalmente dado a la diversidad actuando como si no existiera.** En función de lo cual puede explicarse que el hecho de estar en minoría, ser percibido como diferente o tener un problema incrementa la probabilidad de ser elegido como víctima.

1.3. Las Relaciones con el Profesorado

La calidad de la convivencia en la escuela depende, en buena parte, de cómo son las relaciones que se establecen entre el profesorado y el alumnado. Para comprender cómo podemos mejorarlas puede resultar útil preguntarnos, ¿qué características hacen de la interacción profesorado-alumnado el contexto óptimo para educar?, ¿qué características impiden que así sea?

Tradicionalmente la relación profesor – alumno ha descansado en el concepto de autoridad, en una distribución vertical del poder; el que es otorgado por la institución educativa al docente y lo sitúa en el aula esperando que ejerza un rol de liderazgo y obtenga el aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, esta forma de relación ha ido cambiando sustancialmente.

Desde una perspectiva social (Weber, 2007) lo relevante en una relación de poder (tradicionalmente: de mando y obediencia) es que el reconocimiento y aceptación de los mandatos se generan gracias a que el poder del cual emana se considera legítimo; entonces, “el poder es una concesión del sometido. Sólo hay poder cuando hay alguien que está dispuesto a someterse, sino lo hay, no hay poder” (Rodríguez, 1996)

Los últimos hallazgos indican que el liderazgo docente se separa de la persona, su rol y su status en la institución y se asocia a las relaciones y la conexiones entre los individuos (Harris, 2012) y no como una función o rol individual. Esto implica un ejercicio de influencia sobre las creencias, los valores y las acciones de otros. (Laithwood, 2009) Es ahora el docente quien genera un proceso de influencias que será reconocida y aceptada por sus estudiantes. Dicho proceso se sustenta en el saber experto del profesor, las cualidades que emanan de este y el reconocimiento que hace el establecimiento de sus docentes. (Robinson, 2007)

1.3.1. Nuestros docentes

Los docentes de nuestro establecimiento se caracterizan por su empatía con la realidad social de los estudiantes, desplegando todas sus herramientas para el logro de cambios positivos en ellos, para un desarrollo integral.

Por ello se promueven diversas acciones constantes que permitan que tanto el docente como el estudiante desarrollen su capacidad de compromiso, equidad, crítica y reflexión; pero por sobre todo la afectividad como medio y forma de ser docentes. La educación socioemocional como una forma de hacer docencia y de ser docentes es uno de los pilares fundamentales de nuestra comunidad educativa.

Para continuar desarrollando estas habilidades y mantener el foco en lo socioemocional se desarrollan acciones tendientes al autoconocimiento, autocuidado, desarrollo de relaciones interpersonales positivas, trabajo colaborativo y cooperativo. Todo ello sin descuidar, es más gracias a lo cual se pueden obtener mejoras significativas en la autopercepción de nuestros niños y niñas.

2. La Convivencia Escolar en Cuarentenas

La situación sanitaria mundial en la que estamos inmersos nos enfrenta a retos específicos en los que es importante enfocarse, para solucionar hoy y generar aprendizajes que nos permitan recuperar y mejorar mañana.

Uno de los principales desafíos es el mantener el contacto de toda la comunidad escolar para acompañar y estructurar, en la medida de lo posible, a los integrantes de la escuela; para ello se implementan una serie de acciones que van desde la obtención de hardware, conexión a internet, capacitación a docentes, estudiantes y familias acerca del uso de las tecnologías y la adquisición de software online para la implementación de plataformas seguras de gestión y participación escolar (Google Workspace – Google Espacios educativos)

2.1 Retos

2.1.1 Coherencia Educativa

Seguir siendo fieles al proyecto educativo y al perfil del alumno por el que nuestra escuela vela y trabaja. Esta oportunidad permite intentar fomentar la autonomía, la motivación intrínseca, los hábitos, la investigación, desarrollar la solidaridad, la empatía, el encuentro, el autocuidado y los aspectos socioemocionales de la comunidad educativa.

2.1.2 Reflexión pedagógica

En torno a fomentar el desarrollo de competencias más que contenidos, lo que pasa por mantener un alto nivel de coordinación y planificación docente en lo horizontal y en lo vertical, entendiendo que hoy los niños y niñas se encuentran en casa con sus familias y necesitan coordinar equipamientos y momentos de acceso para la realización de actividades y logística familiar.

2.1.3 Equidad de acceso y conectividad

Necesaria para mantener la comunicación entre los distintos estamentos con el fin de no dejar a nadie atrás. La implementación de turnos éticos presenciales (mínimos, acorde a las normas sanitarias vigentes), el uso de todos los medios disponibles en la escuela para atender a la diversidad de capacidad e intereses de nuestros alumnos ya sea por dificultades de aprendizaje y/o situaciones puntuales que les toca vivir a muchos de ellos.

2.1.4 Reto metodológico

Mantener la atención, motivación y energía de los estudiantes y de toda la comunidad escolar puede parecer sencillo con los medios adecuados, no obstante sostener esta situación en el tiempo genera la necesidad de reorientar el quehacer metodológico hacia modelos de aprendizaje más autónomos y autorregulados (conforme a la etapa de desarrollo de los niños y niñas). Lo que pone a los docentes en la posición de acompañar más que instruir y provocar aprendizajes antes de imponerlos.

La situación descrita evidencia la necesidad de mantener un soporte socio psicoafectivo de los docentes, con diversas y múltiples acciones que propendan su bienestar emocional, para el logro de estas desafiantes y urgentes necesidades conforme últimas indicaciones de UNICEF (UNICEF, 2021)

Síntomas indicados por los niños y niñas	%	Síntomas indicados por los padres	%
Estar triste	24,6	Irritabilidad, mal genio	71,9
Falta de ganas	29,5	Desobediencia – oposicionismo	70,7
Cambio en el apetito	26,4%	Cambios en el apetito	72,8
Problemas para dormir	26,4%		
El alza se estima en 30 puntos porcentuales en relación a encuestas anteriores sin emergencia sanitaria por COVID (UCH, 2021)			

Estos y otros datos de los últimos estudios evidencian la necesidad de la incorporación de los docentes en los planes de prevención y cuidados de salud mental primaria, para lo que los docentes serán los agentes de acción de estas acciones. Dada esta situación se prioriza el autocuidado y la salud mental, si bien no por sobre las actividades académicas, pero sí dando mayor énfasis en relación con el contexto sanitario en el que nos encontramos.

Las acciones que se proponen a continuación van en sintonía con lo explicitado en este documento y se encuentra a detalle en su ejecución en el Cronograma de Gestión de Convivencia Escolar 2021 – 2022.

III – ACTIVIDADES A SER IMPARTIDAS DENTRO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2021 - 2022

*** Actividades a implementar como parte esencial del mejoramiento de la convivencia escolar 2021-2022 hacia la comunidad escolar del Centro Educacional Fundación Paula Jaraquemada A. - Peñalolén:** la implementación de las acciones variará conforme la modalidad de enseñanza que determine la autoridad sanitaria y a las necesidades emergentes de la comunidad escolar. Las actividades aquí propuestas son recomendaciones.

A) Fomentando una Sana Convivencia Escolar (10 acciones):

1) Actividades masivas en orientación y aplicación acciones socioafectivas positivas (de Pre-K a 8° básico): obras de teatros (compañías externas), carteles, material audiovisual, temas centrales en horas de orientación, etc.

2) Presentación específica para transmitir “El buen trato es el trato” en cada curso, guiadas como aporte esencial al desarrollo emocional, intelectual y social de los Alumnos (a cargo de E.C.E.): una sesión; entre 30 minutos como máximo en cada curso.

3) Video y actividad pertinente de comunicación asertiva: (a cargo de E.C.E.): una sesión; entre 30 minutos máximo, con las distintas instancias de la comunidad, docentes, administrativos, asistentes, equipo directivo, estudiantes, apoderados.

4) Mejoras en la conectividad y habilidades tecnológicas: ampliación de red wifi y bandas de conexión a internet, entrega de chips telefónico y de datos a los funcionarios, así como de aparatos y sistema de gestión de red educativa.

5) Observación pasiva de clases en los distintos niveles: a fin de monitorear los sistemas psicosociales de los grupos y la integración de las acciones de buen trato.

6) Aporte y guía al Centro de Alumnos: se evaluará conforme las disposiciones sanitarias vigentes, la posibilidad de gestionar vía remota la creación y gestión del Centro de Alumnos del establecimiento. En caso de ser viable a continuación se detallan las gestiones pertinentes:

- **Objetivo General:** Aportar al desarrollo integral de los alumnos.

- **Objetivos específicos:**

1) Incentivar a los alumnos a preocuparse y ocuparse de su entorno y futuro de este.

2) Transmitir a los alumnos la importancia y compromiso de organizar, planificar y de ejecutar diversas actividades.

3) Fomentar en los alumnos la responsabilidad ciudadana y el trabajo en equipo.

- **“Gobierno Educativo” conformado por:**

- **Presidente** (refuerzo de liderazgo, administración y distribución de tareas y recursos).

- **Vocero** (refuerzo de expresión emocional y de integración social).

- **Secretario** (refuerzo comunicacional y relacional).

- **Ministerios (6):**

- **Medio Ambiente...**

- **Deportes...**

- **Aprendizaje** (intelectual, emocional y social).

- **Cultura y Arte...**

- **Relaciones...**

- **Solidaridad.**

7) Videos Educativos: Se dispondrán durante las horas de orientación y reunión de apoderados, así como de funcionarios con el fin de estimular el autocuidado y el desarrollo de las habilidades socioemocionales en pandemia conforme indicaciones del MINSAL.

8) Estimulación en Habilidades Comunicacionales (de Prekínder a 8° Básico): material de apoyo para Profesor, facilitado para Prebásica y Básica.

- Objetivos:

-Ser consciente de las habilidades comunicacionales (sesión; entre 30 a 40 min.).

-Ser socialmente competente (sesión; entre 30 a 40 min.).

9) Competencias Sociales (objetivo básico de la educación) en niños y niñas de Educación Básica: aplicable en uso de las tecnologías y actuación en redes digitales.

- Objetivos:

- Estimular en los alumnos el desarrollo de esta destreza (sesión; entre 30 a 40 min.).

- Desarrollar competencias sociales (sesión; entre 30 a 40 min.).

10) Juegos para desarrollar habilidades sociales (para trabajar en el aula o patio de juegos, siendo guiado por el Profesor de Prebásica y Básica): (sesión; entre 30 a 40 min.).

- Presenciales o semipresenciales: juegos con distancia de seguridad

- Remotos: actividades realizadas en breves minutos durante algunas clases.

B) Inteligencia Emocional (16 acciones):

1) Taller u orientación centrada en asertividad, autoestima y solidaridad (de Prekínder a 8° Básico): para lo cual, se entregará una guía como recurso esencial para que cada Profesor pueda trabajar la educación emocional en clases (material de apoyo facilitado para Prebásica y Básica).

-

Objetivos:

- Ser consciente de las emociones (1° sesión; entre 30 a 45 min.)

- Ser emocionalmente competente (2° sesión; entre 30 a 45 min.).

2) Juego Educativo para desarrollar Inteligencia Emocional (guía de juegos para trabajar en el aula, siendo guiado por el Profesor de Prekínder a 8° Básico):

- Objetivos:

- Que los alumnos aprendan a detectar sus propias emociones y las ajenas y a la vez, las comprendan y utilicen de forma positiva y beneficiosa (3° sesión; entre 30 a 45 min.).

- Mejorar las habilidades emocionales de los alumnos (4° sesión; entre 30 a 45 min.).

3) Programa “el buen trato es el trato”: implementación de actividades centradas en mantener la comunicación asertiva en todos los niveles de la comunidad escolar.

- Saludos semanales de los funcionarios a las familias

- Infografías de los “Elementos del Buen Trato”

-Cápsulas “Consejos para el buen trato en entornos digitales”

- Mini Afiches “Ciberacoso”

- Acciones de autocuidado en internet

C) Afectividad, género y sexualidad (8 acciones):

1) Equidad de género (2 sesiones): orientación de género dirigida por el Profesor y Psicólogo, apoyados de videos educativos ajustados a Prebásica y básica. (1° y 2 sesión; entre 20 a 30 min. c/u).

2) Afectividad (1 sesión): transmisión de afectividad dirigida por el Profesor, por intermedio de videos educativos que desplieguen la práctica y reflexión de los niños, ajustados a Prebásica y básica. (3° sesión; entre 20 a 30 min.).

3) Sexualidad humana (4 sesiones): orientación sexual dirigida por el Profesor con apoyo de Psicólogo, por intermedio de videos educativos, ajustados a Prebásica y básica. (Sesión; entre 20 a 30 min. c/u).

- Charlas preventivas - dictadas por Especialistas Externos (1 sesión):

- Prebásica: “Cuidados del Cuerpo” ...

- Básica: “Prevención de transmisión de enfermedades sexuales” ...

D) Aportando al Desarrollo Vocacional de los Alumnos; específico para 6°, 7° y 8° Básico (6 acciones):

1) Aplicación de Test Vocacional (2 sesiones entre 30 a 35 minutos; aplicación y retroalimentación) y posterior orientación dictada por Psicólogo (1 sesión entre 30 a 35 minutos), a modo de traspaso y sensibilización de temas pertinentes, en relación con ciertas interrogantes que puedan aparecer de acuerdo a la etapa (preadolescencia y/o adolescencia) que están cursando los niños, como:

- Diferencias Formativas/Educativas de Colegios: humanistas, comerciales, industriales, etc.) ...

- Cualidades – Capacidades de cada persona: cuales coinciden y cuales no con los gustos de cada uno...

- Hobbies v/s Trabajos: reflexionar sobre qué actividades “me son actualmente” una entretención o pasatiempo y cuáles podrían convertirse en futuras profesiones u oficios...

2) Charlas dictadas por diversos Profesionales (en lo posible tres): intervención realizada por 3 personas ante sus distintas Profesiones a modo de poder traspasar a los alumnos ciertas experiencias, metodologías y conocimientos que puedan motivar o incluso aclarar dudas que puedan tener o generar los alumnos. En lo posible se tratará de implementar con Profesiones del área de administración, social y de educación o salud.

* **Actividades a implementar como parte esencial del mejoramiento de la convivencia escolar 2022 hacia los Apoderados:** Tales actividades se irían transmitiendo de manera dinámica y sustancial, es decir, no se trata de un rígido planteamiento, sino, de un material de apoyo a impartir de manera grupal a los Apoderados del Centro Educacional.

1) Transmisión vía Orientación en Reuniones Generales de Apoderados (por el Prof. Jefe y/o apoyo de Psicólogo), de temáticas de relevante alcance para mejorar los hábitos en los niños y su familia (6 acciones):

- **Tema 1: Vínculos (Objetivos:** Explorar, conocer y saber de aquellos primeros lazos afectivos que nos unen en sentimiento “amor”).

- **Tema 2: Hábitos (Objetivos:** Explorar, conocer y saber de aquellos parámetros comportamentales que hemos adquiridos, que practicamos y transmitimos).

- **Tema 3: Límites (Objetivos:** Explorar, conocer y saber sobre aquellas normas universales y cotidianas que como Ser Humano debemos practicar para lograr socializar armónicamente en cualquier sociedad).

- **Tema 4: Razonamiento (Objetivos:** Explorar, conocer y saber cómo logramos pensar antes de decidir alguna opción, situación, etc.

- **Tema 5: Permisividad y Sobreprotección (Objetivos:** Explorar, conocer y saber sobre aquellas primeras relaciones de objetos, es decir, de cómo interactuamos o nos dejan ser nuestros padres y/o cuidadores).

- **Tema 6: Escucha (Objetivos:** Explorar, conocer y saber cómo podemos lograr comprender a los hijos y que ellos logren confiar en sus Padres).

* **Actividades a implementar como parte esencial del mejoramiento de la convivencia escolar 2021-2022 hacia los funcionarios:** Tales dispositivos se irían implementando de manera dinámica y sustancial, es decir, no se trata de un rígido planteamiento, sino, de un material de apoyo a impartir de manera grupal a los funcionarios del Centro Educacional.

Actividades de Autocuidado (4 acciones):

- 1) Conocimiento del Autocuidado:** transmisión por Psicólogo; “de que es y cómo fomentar el propio autocuidado” (1° sesión de orientación y actividad de aplicación, entre 40 a 45 minutos) ...

- 2) Autoestima:** actividades a modo de fomentar y reforzar la autoestima de cada Funcionario (6 sesiones entre 20 a 30 minutos c/u) ...

- 3) El Buen Trato:** transmisión por Psicólogo; “de que es y cómo fomentar el buen trato” (1° sesión de orientación y actividad de aplicación, entre 40 a 45 minutos) ...

- 4) Charlas:** actividades a modo de fomentar y reforzar el conocimiento de los funcionarios, en relación con factores o situaciones de acción laboral como cotidiana (del hogar):

- **Acciones de mindfulness.**
- **Charla de profesionales PIE.**

Dispositivos Formativos y de Transmisión (4 acciones):

- 5) Material de Orientación “Una Sana Convivencia es decir NO al Bullying”:** Tríptico para Apoderados con información sobre “que es y no es Bullying – y medidas internas del Colegio ante casos de Bullying” (todo como apoyo específico a las labores de los Profesores e Inspectores).
- 6) Funciones Ejecutivas:** Transmisión sobre la incidencia de la FE en el aprendizaje humano (sesión entre 30 a 35 minutos).
- 7) Estrategias Cognitivas:** Transmisión de cómo se constituyen grupos de estrategias en el aprendizaje humano (sesión entre 30 a 35 minutos).
- 8) Campaña Solidaria:** Guiar a diversas campañas con un fin solidario. Tales cruzadas fraternales se centrarán en alguna entidad, familia o institución que necesite de ayuda material (vestuario, productos alimenticios, etc.). Lo cual se irá dialogando tanto con el Profesor guía como con los alumnos que sean parte del Centro de Alumnos.

Patricia Pienovi Arancibia

DPL Informática educativa y video juegos - Universidad de Chile
 DPL. Actuaciones Psicosociales en Violencia y Catástrofe
 Grupo Acción Comunitaria - U. Complutense de Madrid
 Licenciada en Lengua y Literatura Hispánica
 Universidad Católica de Valparaíso

Bibliografía

- Biblioteca Digital - MINEDUC. (Junio de 2020). *Plan de Aseguramiento de la Calidad de la Educación 2020 - 2023*.
 Obtenido de <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/14503>
- DEG. (7 de Enero de 2021). *Apropiación de la Política Nacional de Convivencia Escolar*. Obtenido de Enfoque socioemocional en contexto de:
<http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wpcontent/uploads/2021/03/INFORME-SOBRE-EL-PLAN-DE-TRABAJO.pdf>
- GOB, G. d. (17 de Septiembre de 2011). *Biblioteca del Congreso Nacional*. Obtenido de www.bcn.cl/leychile:
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1030087>
- Harris, A. y. (18 de julio de 2012). *National College for School Leadership*. Obtenido de
<http://dera.ioe.ac.uk/id/eprint/5132>
- Laithwood, K. (2009). *Fundación Chile*. Obtenido de
<http://directivos.minedu.gob.pe/wpcontent/uploads/2021/01/C%C3%B3mo-liderar-nuestras-escuelas.pdf>
- Robinson, V. (2007). The Leadership of the Improvement of Teaching and Learning: Lessons from initiatives with positive outcomes for students. *Australian Journal of Education*, vol. 51, núm. 3, pp. 247-262. Obtenido de <http://philiphallinger.com/wp-content/uploads/2013/01/Robinson1.pdf>
- Rodríguez, D. (1996). *Gestión organizacional*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- UCH. (29 de enero de 2021). *www.uchile.cl*. Obtenido de <https://uchile.cl/u173108>
- UNICEF. (4 de marzo de 2021). *UNICEF*. Obtenido de <https://data.unicef.org/resources/government-responsesdue-to-covid-19-affected-populations/>
- Weber, M. (2007). *Sociología del poder - Los tipos de dominación*. Madrid: Alianza.

Otras Referencias:

- BROPHY, J., y GOOD, T. (1974) *Teacher-student relationships*, New-York, Rinehart and Winston.
- BRUNER, J. (1999) *La educación, puerta de la cultura*. Madrid: Visor.

- DÍAZ-AGUADO, M.J. (Dir) (1992) *Educación y desarrollo de la tolerancia. Cuatro volúmenes y un vídeo. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.*
- DIAZ-AGUADO, M.J. (Dir.) (1994) *Todos iguales, todos diferentes. Programas para favorecer la integración de alumnos con necesidades educativas especiales. Cinco volúmenes. Madrid: ONCE.*
- DIAZ-AGUADO, M.J. (Dir. (1996) *Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes. Cuatro volúmenes y dos vídeos. Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*
- DIAZ-AGUADO, M.J. (2002). *Prevenir la violencia contra las mujeres construyendo la igualdad desde la educación. Madrid: Instituto de la Mujer. Un libro y dos vídeos*
- DIAZ-AGUADO, M.J (2002) *Convivencia escolar y prevención de la violencia. Página web del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa. http://www.cnice.mecd.es/recursos2/convivencia_escolar*
- DIAZ-AGUADO, M.J. (2003) *Educación intercultural y aprendizaje cooperativo. Madrid: Pirámide*
- DIAZ-AGUADO, M.J. (Dir.) (2004) *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tres libros y un vídeo. También está disponible en: mtas.es/injuve/novedades/prevencionviolencia.htm*
- DIAZ-AGUADO, M.J.; BARAJA, A.; ROYO, P. (1996) *Estudio sobre la integración escolar de los alumnos extranjeros y el aprendizaje del castellano como segunda lengua. En: Díaz-Aguado, M.J. Escuela y tolerancia. Madrid: Pirámide.*
- DIAZ-AGUADO, M.J.; MARTINEZ ARIAS, R. (2001) *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación. Madrid: Instituto de la Mujer. Serie Estudios número 73*
- DIAZ-AGUADO, M.J.; MARTINEZ ARIAS, R.; MARTINEZ FERNANDEZ, B.; ANDRES MARTIN, T. (2000) *El origen de la integración y la tolerancia en niños de 2 a 6 años. Madrid: Consejo Económico y social de la Comunidad de Madrid.*
- DÍAZ-AGUADO, M.J. MARTINEZ ARIAS, R.; MARTÍN SEOANE, G. (2004) *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. Vol. I. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio. Estudios comparativos e instrumentos de evaluación. Madrid: Instituto de la Juventud*
- ECCLES, J.; LORD,S.; ROESER,R. (1996) *The impact of stage-environment fit on young adolescents' experiences in schools and families*
- HOLZMAN,L. (1997) *Schools for growth: Radical alternatives to current educational models. Mahwah, N.J.: Erlbaum.* JACKSON, P. (1968) *La vida en las aulas. Madrid: Marova (1975).*